



**CONCEDE BECA DE TRABAJO
 PROY. PS N°549 - USA1299**

SANTIAGO, 003697 - 10.06.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Prestará apoyo en el área de Estudios del Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia en la Universidad de Santiago de Chile.

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
PINO BELLO CATALINA ALEJANDRA		01-04-2019 - 30-04-2019	72,000	Global	72,000

2.- El gasto de \$ 72.000 (setenta y dos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
 Item presupuestario G322
 Proyecto 000000000000549

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
 Saluda a usted.



[Handwritten signature]

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL

- JMZC/GRL/rer
 1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
 1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
 1- Oficina de Partes
 1- Archivo Central
 ID N°4619
 Programa PAIEP